



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OSORNO,

21 ABR 2015

MAT. : AUTORIZA COLECTA PÚBLICA A "CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL ANA AICHELE CARRASCO DE OSORNO".

DECRETO N° 3644 / VISTOS :

La solicitud presentada por "**CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL ANA AICHELE CARRASCO DE OSORNO**", para realizar Colecta Pública;

Las facultades conferidas por el Artículo 21 del D.S. 955, de 1974 Ministerio del Interior, modificado por el Decreto N°969, de 1975, de la misma Secretaría de Estado;

El Reglamento N°13 de fecha 25 de Junio de 1991, sobre tramitación y otorgamiento de permisos municipales para colectas públicas comunales;

El Reglamento N°14 de fecha 21 de Noviembre del año 1991 que modifica el artículo 3° del Reglamento N°13 citado precedentemente;

Que la referida institución ha dado cumplimiento a las exigencias reglamentarias;

La providencia y el visto bueno correspondiente; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

AUTORIZASE a "**CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL ANA AICHELE CARRASCO DE OSORNO**", para que lleven a efecto **Colecta Pública**", en la Comuna de Osorno, el **Lunes 18 de Mayo de 2015**, en conformidad a las normas reglamentarias vigentes.

Las personas encargadas de efectuar la recolección deberán exhibir la respectiva credencial y portar su cédula nacional de identidad.

Las utilidades producto de esta Colecta Pública, sólo podrán financiar gastos propios de vuestra institución.

Deberá remitirse a Alcaldía dentro del plazo de 30 días corridos, desde la fecha de realización un informe detallado del ingreso obtenido en la **Colecta Pública**, plan de inversión aprobado por la asamblea o directorio de esa institución, según estipulen los estatutos.

DEJASE CONSTANCIA que el otorgamiento de un próximo permiso a esa institución, quedará condicionado al cumplimiento de las obligaciones precitadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV.YJUR.sjae.

Distribución:

- * Interesado
- * Dideco
- * Archivo Colectas
- * Archivo Secretaría

Id.: 512507



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO





El Alba S/N
Fono: 642234067

*Partes
Dentista
colecta
16.04.15
A*

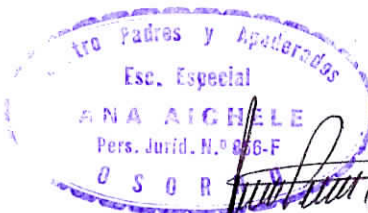


DE: CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL ANA AICHELE C.,

A : SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO,
DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

1. El Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco de Osorno, se dirige a Ud. con el objeto de solicitarle que tenga la gentileza de autorizarnos la realización de nuestra colecta anual, la cual se llevará a cabo el día lunes 18 de mayo de 2015.
2. Esta actividad se realiza para recolectar fondos que permitan a nuestros niños y jóvenes contar con el material básico para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
3. Agradeciendo su atención y en espera de una favorable acogida a la presente,

Saluda atentamente a Usted,



[Handwritten signature]

ROSA PACHECO CARRILLO
PRESIDENTA

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

*hay ingresaron acta
eleccionaria*

RPC.

*16/4/15
SA*

OSORNO, 13 de Abril de 2015.

**I. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES**

FECHA DE RECEPCION 16/4/15

FOLIO _____

INGRESADO 51207

REBAJADO 16-ABR-2015

FOTOCOPIADO _____



El Alba S/N
Fono: 642234067

NOMINA DE APODERADOS PARTICIPANTES EN COLECTA PUBLICA DE ESCUELA
DIFERENCIAL ANA AICHELE CARRASCO AÑO 2015

NOMBRE	R.U.T.
SUSANA VERONICA PAILLAMAN OJEDA	11.710.499-0
ALICIA IRENE IMILMAQUI HUAQUIPAN	10.529.860-9
MARIA ESTER VARGAS VARGAS	9.744.748-9
MARIA ELCIRA RAIL GUZMAN	8.580.667-K
NORA DEL CARMEN BACHMANN SUBE	9.345.965-2
MODESTO IVAN FILUN HUICHAL	15.297.429-9
PAULINA JESSICA PÜCHEL LOVERA	15.896.752-9
ROSA DEL CARMEN PACHECO CARRILLO	9.133.833-5
MARILYN DEL CARMEN VARGAS NAVARRO	15.703.899-2
MONICA ESTER CARMONA OLIVERA	8.087.108-2
DIONILA AVILA MARAGAÑO	5.482.515-3
CARMEN JUDITH ALMONACID SOTO	10.867.253-6
ANA MARIA GAY DUFEAU	7.802.958-7
JUANA MARISOL CUMIAN MILLAN	12.996.797-8
RUTH ISABEL OYARZUN BUSTAMANTE	9.670736-3
ELSA MIRIAM CARCAMO MUÑOZ	11.105.336-7
IRMA DEL CARMEN ARRIAGADA VALDERAS	8.485.839-0
LUISA SABINA OYARZUN VARGAS	11.427.664-2
LAURA MARIA ALVARADO MELLA	6.963.049-9
EVELYN SOLEDAD TRIMPAI BARRIA	15.297.412-4
JENETTE MARCELA RAMÍREZ CARRASCO	9.139.075-2
CARMEN EMILIA LEIVA OJEDA	11.107.235-3
EMILIA RUTH YEFI EPUYAO	13.590.404-K
IVONNE YANETTE HUDALGO GUENTEN	13.165.050-7
ARIELA PAMELA HURTADO MARTINEZ	15.895.894-5
JOSELYN SUSANA CARDENAS VERA	17.357.228-K